



Bellavista, 11 de marzo 2021

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 019-2021-D-FCNM. - Bellavista 11 de marzo 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el documento, recibido en mesa de partes de la FCNM, en forma virtual, el 11 de marzo del año 2021, suscrito por los estudiantes ANTÓN RODRÍGUEZ, Adrián, SÁENZ SOTELO, Samuel y GONZALES GRANDE, Yasser, solicitando reconocimiento del **Centro de estudiantes 2021** de la FCNM.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 289° numerales 289.7, 289.8, 289.9 y 289.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, disponen que tienen derecho a ejercer el derecho de asociación, para fines vinculados con los de la Universidad; ser reconocidas por la Universidad las organizaciones estudiantiles formadas de acuerdo a los principios y fines de la Universidad; participando en actividades de investigación, extensión y de responsabilidad social y de coordinación académica de todo nivel en la Universidad, así como contar con ambientes, instalaciones, mobiliario y equipos que sean accesibles para las personas con discapacidad, concordante con el Artículo 100° numerales 100.6, 100.8 y 100.9 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y el Artículo. 2° Inc. 13) de la Constitución Política del Estado;

Que, el Capítulo V ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, en sus Artículos 296°, 297°, 298° y 299° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señalan que las organizaciones estudiantiles son asociaciones estudiantiles, culturales, deportivos, artísticas o científicas, que gozan de plena autonomía para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones dentro de las leyes y el Estatuto y elaboran sus propios reglamentos y los hacen conocer a la Universidad;

Que, el Artículo 300° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao reconoce a la Asociación de Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional del Callao (ACEUNAC) como el máximo organismo representativo de todos los estudiantes de la Universidad, y a los Centros de Estudiantes (CC.EE) como los máximos organismos representativos de los estudiantes en las Facultades.

Que, mediante documento del visto los estudiantes ANTÓN RODRÍGUEZ, Adrián, SÁENZ SOTELO, Samuel y GONZALES GRANDE, Yasser, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, solicitan reconocimiento del Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de conformidad a la normativa interna de esta Casa Superior de Estudios, adjuntando el Link de grabación de asamblea y Drive de votaciones;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Artículo 70° de la ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

RECONOCER, al **Centro de estudiantes 2021** de la FCNM y su Junta Directiva conformado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según detalle:

- Ríos Quiñonez Edson Hugo (Presidente)
- Encarnación Rosales Yemerson
- Flores Quiliche Fernando
- Aburto Cambar Jaime Luis
- Cornelio Zubiout Jonatán Elí
- Gaviño Lluncor Luis Enrique

RESOLUCIÓN DECANAL N° 019-2021-D-FCNM

- Llamocca Asencio Eddy Brayan
 - Ríos Cusi Alex Víctor
 - Buelot Reátegui Franco David
 - Huamán Gamboa Geraldine
 - Trujillo Quispe Ana
 - CCanto Najarro Cristian Jesús
 - Rojas Camarena José Elías
 - Cervantes Lázaro Johel Enrique
2. **DISPONER**, que el mencionado Centro de estudiantes haga de conocimiento, del Consejo de Facultad de la FCNM, EL REGLAMENTO de su organización y funcionamiento.
3. **Transcribir**, la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Dependencias Académico Administrativas de la FCNM e interesados para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMAN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano